

CORREO
ARGENTINO
CHOELE-CHOEL
(RIO NEGRO)TARIFA REDUCIDA
Concesion No. 348

EL MENTOR

RESPON

Periódico Independiente

Defensor de los Intereses de la Región

Fundado el 4 de Febrero de 1922

ALEJANDRO ABACA

ESCRIBANO

Titular del Registro

Teléfono No. 4

Choele-Choel Rio Negro

ESTUDIO JURIDICO

ABOGADO

Doctor JUSTO EPIFANIO

Apoderado de la Municipalidad
de Choele ChoelAsuntos Civiles, Comerciales,
Administrativos y Criminales
GRAL. ROCA Y NEUQUEN

Correspondencia a:

Juan Bosco 262 Teléfono 224
Gral Roca Rio Negro

ESTER CRESTO

- PARTERA -

EMBARAZOS - PARTOS

CASOS URGENTES

Trasladó su consultorio a la casa
nueva del Sr. Baigún al lado del
Sr. Juan B. Heredia

Choele-Choel F. C. Sud

Dr. AURELIO RUIZ

Cirujano dentista

Consultas en LUIS BELTRAN

En Lamarque; martes y viernes
por la tarde

Rio Negro

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes

PARA BUENOS AIRES

Lunes y sábado a las 2.06
Martes y Jueves a las 11.57

DE BUENOS AIRES

Domingo y miércoles a las 17.10
Martes y sábado a las 5.30DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANOConsultas en Luis Beltran
todos los días por la tarde
en la casa Bantquilla

CHOELE-CHOEL TELEFONO 12 F. C. SUD

Nombramiento de la Comisión Empadronadora

La Gobernación del Territorio ha nombrado la Comisión que tendrá a su cargo las tareas de formación del Registro Cívico Municipal de este pueblo, la que está formada por los señores Juan B. Heredia, Dr. Salomón Mutchinick, Pedro Montobbio, Enrique Gadano, Juan B. Gaillard y Juan A. Carioli, dictando con ese motivo la siguiente resolución:

«Viedma, 15 de Septiembre de 1945

Exp. N° 7.485 - I - 945

Debiendo darse cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 17.425 de fecha 1° de Agosto del año en curso, por el que se crean cuatro Municipalidades electivas y se dispone la formación del Registro Cívico Municipal en el mes de Octubre entrante, en todas las Comunas del Territorio,

EL GOBERNADOR DE RIO NEGRO

en uso de las atribuciones conferidas por el art. 11° del Decreto N° 4164 de 2 de Junio de 1932,

RESUELVE:

1°.- Nómbrase la Comisión Empadronadora de la Municipalidad de CHOELE CHOEL, integrada por los señores D. Juan B. Heredia, Dr. Salomón Mutchinick, y D. Pedro Montobbio, como titulares, y D. Enrique Gadano, D. Juan Bautista Gaillard y D. Juan Anastasio Carioli, como suplentes.

2°.- La Comisión Empadronadora funcionará diariamente en el local dispuesto por la Municipalidad, durante treinta días contados desde el primero al treinta de Octubre próximo, para cuyo efecto se fija el horario de 9 a 12 y de 15 a 18.

3°.- La Comisión designada procederá a formar el Padrón de Electores del municipio, efectuando la inscripción de los vecinos con arreglo al procedimiento indicado en las "Instrucciones para el proceso Electoral Municipal" dictadas por el Ministerio del Interior, como complemento del decreto 17.425.

4°.- Publicada la lista general de electores inscriptos, que deberá hacerse en la primer quincena de Noviembre, señálase el término de treinta días, como período de tachas, entre el 16 de Noviembre y el 15 de Diciembre del año en curso.

5°.- La Comisión Empadronadora elevará ejemplares del Padrón preliminar a la Gobernación del Territorio y el Juzgado Letrado de su jurisdicción, a los fines del juicio de tachas que prescribe el artículo 29 de la Ley N° 1.532.

6°.- Comuníquese, publíquese, etc. - LEBRERO. - D. A. PERFETTI Secretario.

Instrucciones para el proceso Electoral Municipal

1°.- Estando la Municipalidad en afección, es el Gobernador quien debe ordenar la formación del padrón y adoptar las medidas que sean necesarias a ese objeto (Decreto del 2 de junio de 1932, artículo 11).

2°.- La Comisión Empadronadora debe funcionar en un local y a horario que se harán públicos, a fin de que concurren a inscribirse los vecinos que reúnan las condiciones determinadas en las disposiciones vigentes.

3°.- Ninguna disposición autoriza la inscripción de oficio, que no podría practicarse desde que los electores deben comprobar su identidad y domicilio en el acto de la misma (Decreto 2 de junio de 1932, artículo 4°).

4°.- Tampoco es posible la inscripción a domicilio, ya que la Comisión está sujeta al control de las agrupaciones políticas que pueden designar fiscales y éstos deben encontrarse en el lugar donde se realiza el trabajo. Por eso es que el Decreto del 2 de junio de 1932, artículo 2°, dice que se determinará "el lugar y hora en que diariamente deberá sesionarse".

5°.- Diariamente la Comisión Empadronadora debe publicar la lista de su trabajo. Así se facilita el control de las agrupaciones políticas para cuando llegue el juicio de tachas.

6°.- La fotografía para la libreta del elector extranjero debe ser provista gratuitamente por la Municipalidad siempre que el interesado no la suministre voluntariamente (Circular 132).

7°.- Los extranjeros que carezcan de pasaporte debidamente legalizado y cédula de identidad, pueden inscribirse previa información sumaria (Decreto de 8 de mayo de 1935, artículo 1°). La información sumaria es un acto judicial cuyas características están debidamente determinadas (Art. 2°, Decreto de 8 de mayo de 1935) y debe quedar archivada en el Juzgado de Paz entregándose al interesado un testimonio para que ejercite el derecho político que ese documento le otorga.

8°.- Las tachas por inclusiones indebidas pueden ser presentadas por cualquier vecino contra los inscriptos. Las tachas por exclusiones indebidas solamente pueden ser presentadas por el propio interesado (Resolución del 14 de noviembre de 1935. Circular 134).

9°.- Inmediatamente que se expida el Juzgado Letrado en el juicio de tachas, la Comisión Empadronadora debe volver a reunirse durante el término de quince días, con citación pública de los extranjeros incorporados al padrón por el Juez, a fin

(Continúa en la 2da página)

Dr. ADOLFO FEDERICO NIELSEN

ABOGADO

APODERADO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MAIPU 646

TELÉFONO 202

GENERAL ROCA

Actividades de los partidos políticos

En la Gobernación del Territorio se ha recibido del Ministerio del Interior el telegrama que transcribimos a continuación, relacionado con el procedimiento que deberán observar los Partidos Políticos que actúan en las próximas elecciones municipales a realizarse en nuestro territorio.

Dice así el referido despacho telegráfico:

«Gobernador Viedma.— Buenos Aires 17 de setiembre 1945.— N° 1003.—

«Tengo el agrado de dirigirme a V. S. llevando a su conocimiento las siguientes instrucciones a que deberá ajustarse el procedimiento a seguir en cuanto respecta a las actividades a desarrollar por los Partidos Políticos en esa jurisdicción, a saber:

«Primero: Los órganos que invocan representación de los partidos no pueden ser reconocidos oficialmente en tal carácter mientras no lo haga la justicia Federal Electoral en cumplimiento de las normas del Estatuto de los Partidos Políticos. Segundo: La Actividad política desarrollada sin invocar representación partidaria, aunque se realice en nombre de partidos políticos o fracciones de la opinión pública, no debe ser restringida, sometiéndola solamente a las reglamentaciones legales o administrativas vigentes, siempre que la correspondiente solicitud se formule en forma personal y responsable.

Tercero: No corresponde clausura de locales. Con tal motivo saludo a V. S. con mi distinguida consideración. Firmado: J. H. QUIJANO. MINISTRO DEL INTERIOR»

Subsidio por Cargas de Familia o personal del Estado

En reunión efectuada el día 20 del corriente, el Poder Ejecutivo aprobó en principio la implantación del subsidio familiar para todos los obreros y empleados ocupados en las dependencias, autárquicas y autónomas de la administración nacional sobre la base de un proyecto del Ministro de Hacienda.

Los empleados y obreros casados recibirán, en mérito a esta condición, una remuneración adicional de veinte pesos mensuales. Además se fija un sobresueldo de diez pesos por cada hijo de hasta dieciséis años de edad y una gratificación de cincuenta pesos en ocasión de producirse cada nacimiento, beneficio que corresponderá, en ambos casos, tanto por la descendencia legítima como por la natural. Limitase el beneficio a las familias cuyas entradas totales no pasen de los trescientos pesos mensuales, circunstancia ésta que se hará constar por declaración jurada

El subsidio total, una vez que se hayan acumulado los diversos beneficios por matrimonio y paternidad no podrá exceder, en ningún caso de los setenta pesos mensuales, de modo que, prácticamente, el sobresueldo máximo será el de los matrimonios con cinco hijos de la edad fijada, y nada se percibirá por tener una descendencia más numerosa.

Cursos sintéticos y demostraciones prácticas de clínica quirúrgica

En la Gobernación del Territorio se ha recibido una nota del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico informándose que, desde el 16 al 30 de octubre próximo, se realizarán, en dicho Instituto, los cursos sintéticos y demostraciones prácticas de Clínica Quirúrgica correspondientes al segundo ciclo del año actual.

En estos cursos, destinados al mejoramiento de los médicos prácticos se hará un repaso conciso de cada una de las especialidades de la Clínica Quirúrgica y se actualizarán temas de interés general, de acuerdo con los conocimientos más recientes. Se realizarán las siguientes conferencias:

Martes 16.— 18 hs.— Prof. Dr. Celestino A. Gourdy: "Asistolia irreducible". 19 hs.— Prof. Dr. Juan Layra: "Influencia de los nuevos medicamentos en los procesos supratentivos en otorrinolaringología".

Miércoles 17.— 18 hs.— Prof. Dr. Octavio E. Fernandez: "Tratamiento kinésico de las luxaciones recidivantes del hombro". 19 hs.— Prof. Dr. Roberto Gandolfo Herrera: "El problema del flujo y su tratamiento".

Jueves 18.— 18 hs.— Dr. Luis E. Paghère: "Cirugía conservadora en la litiasis renal". 19 hs.— Dr. Julio M. Borda: "Purpúras y porfirias".

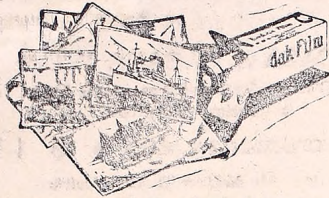
Viernes 19.— 19 hs.— Prof. Dr. Enrique Mouchet: "El instinto y la razón en el ser humano: la utilidad de los conocimientos psicológicos para el médico práctico". 19 hs.— Prof. Dr. Carlos Bonorino Udaondo: "La patología del estómago operado: algunas de sus reacciones más frecuentes".

Lunes 22.— 18 hs.— Dr. Manuel J. Menchaca: "Neurovirus y sus manifestaciones clínicas". 19 hs.— Prof. Dr. Ivan Goñi Moreno: "La cirugía de las vías biliares, en el Inst. "Dr. L. Guemes" de Haedo".

Martes 23.— 18 hs.— Dr. Roberto Vedoya: "El electrocardiograma en la insuficiencia de la circulación coronaria". 19 hs.— Prof. Dr. Adolfo F. Lendívar: "La osteocondro matosis de la rodilla".

(Continúa en la 2da página)

SECCIÓN KODAK



Farmacia y Droguería INGLESA

-DE-

- JOSE BRUNO -

Una farmacia seria, de calidad y la más surtida de la zona

Precios sin competencia. Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día

REVELACIONES Y COPIAS

Choele Choele Telefono No. 5 P. C. S.

Farmacia LAMARQUE

D E

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Telefono No. 7

Lamarque

-(0)-

Rio Negro

"CERVANTES" HOTEL

- D E -

DEMETRIO V. CAMBIASSO

Buena cocina y comodidad para pasajeros

ATENDIDO POR SU DUEÑO

Especialidad en lechones, pavos, pollos asados y fiambres caseros.

Brinde en su próxima fiesta con la gran Sidra «ALCAZAR»

REPRESENTANTE EN RIO NEGRO Y NEUQUEN

Telefono No. 6

Choele Choele

Pompas Funebres

de EUGENIO BONARDO

Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que no admiten competencia.

Encursal en Luis Beltrán: Sr. RICARDO BINI

Choele Choele

F. C. S.



Si no lo tiene su librero, pídale a Casa Atlántida, Florida 643, Buenos Aires, y lo recibirá libre de porte. Precio: \$ 2.

Instrucciones para el proceso Electoral Municipal

(Viene de la 1ra. página)

de munirlos de la libreta correspondiente, pues sin ella no podrán votar. (Resolución del 15 de noviembre de 1935. Circular 153).

10.- En la inscripción del Padrón debe tenerse en cuenta que así como se pone el número de matrícula correspondiente a los argentinos, debe anotarse el número de la libreta del elector extranjero en su caso.

11.- Las mesas receptoras de votos son también escrutadoras, y deben comenzar las tareas de escrutinio con el exámen de los votos observados, sobre cuya validez o nulidad se pronunciarán por mayoría antes de abrirlos: (Decreto de 6 de junio de 1924, artículos 54 y 55).

12.- La reunión de los presidentes de las mesas receptoras y escrutadoras de votos constituidos en Junta, tienen solamente el fin de sumar los resultados de los escrutinios parciales (Decreto de 6 de junio de 1924, Art. 51; resolución de 12 de diciembre de 1932).

En este acto no tienen intervención ni voto persona alguna que no sea Presidente de Mesa. Los fiscales de las agrupaciones políticas podrán concurrir y dejar constancia de su protesta si en este acto se cometiera alguna violación de las disposiciones reglamentarias; pero impugnaciones al acto electoral y observaciones en general son allí improcedentes, desde que el escrutinio se ha hecho en las mesas y es allí donde deben plantearse, antes de comenzar. La Junta nada tiene que resolver.

13.- La intención delictiva se presume siempre en las violaciones de las leyes electorales (Art. 73 de la ley 8871, de aplicación en las elecciones municipales, de los territorios nacionales por lo establecido en el Art. 54 de la ley 1532).

Distrito Militar No. 66

Ingreso de profesionales al Ejército

Hasta el día 1º de Octubre del corriente año continúa abierta la inscripción para que médicos, farmacéuticos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios y abogados puedan ingresar al Ejército, como Subtenientes «en comisión» previo concurso.

Los haberes que percibirán los Subtenientes «en comisión» varían entre \$ 450.00 y \$ 600.00 mn. según la especialidad.

Las condiciones que se requieren son: Ser argentino nativo o por opción, tener expedito título por la universidad nacional, no tener más de 35 años de edad y haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar.

Los interesados pueden dirigirse para mayores informes a la Escuela de Militares del Ejército. (15 de noviembre de 1902 - Buenos Aires).

Edicto Judicial

Por disposición del S. S. el señor Juez Letrado de General Roca Doctor Sergio Guerra, se hace saber por el término de treinta días que se ha iniciado el juicio sucesorio de doña MARIA GOMIS de PIÑOL citándose a herederos y acreedores, bajo apercibimiento.

General Roca, Julio 27 de 1945.

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Rio Negro en el Congreso Nacional de Salud Pública

Por resolución gubernativa de fecha 14, fué designado el Dr. Antonio G. Sussini, Director de la Administración Sanitaria de Rio Negro, para que concorra, en el carácter de delegado de la Gobernación, al Congreso Nacional de Salud Pública que tendrá lugar en Buenos Aires entre los días 23 y 30 del mes en curso.

SE VENDE

Una trilladora - cosechadora «Oliver» de 15 y medio pié, otra «Case» de 12 pies; ambas en perfecto estado.

Informes en esta imprenta

Caja Nacional de Ahorro Postal

La Caja Nacional de Ahorro Postal amplía el servicio de cédulas para reembolsos inmediatos

La Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal otorga a los titulares de libretas que lo soliciten una cédula para reembolsos inmediatos. El documento es entregado previo pago de una tasa de 50 centavos y contiene, además de la numeración de la cuenta, el nombre y fotografía del interesado, su firma o impresión digital, y la del representante si correspondiera.

Mediante la presentación de esa cédula y de la libreta de ahorro respectiva, pueden efectuarse reembolsos parciales, exclusivamente en las agencias habilitadas, hasta la suma de 50 pesos, debiendo mediar un intervalo no menor de ocho días entre una y otra operación.

Cabe señalar que ese límite de 50 pesos ha sido fijado por disposición reciente de las autoridades de la Caja, ampliando el anterior, que era de sólo 20 pesos. Así se facilitan en forma muy acertada las operaciones de los depositantes, en todo el país. La disposición beneficia especialmente a los ahorristas que viven en regiones apartadas, permitiéndoles efectuar en las agencias de la Caja reembolsos inmediatos con que satisfacer cualquier necesidad imprevista.

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

HORARIO

Lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

Sábados de 9 a 11

Edicto Judicial

Por disposición de S.S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO MARTINEZ, y de doña CANDIDA GARCIA de MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Secretaria, Agosto 31 de 1945

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca (Rio Negro) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BAYLAC o BAILAC y de doña SINFOROSA SILVEIRA o SILVEIRA, bajo apercibimiento. General Roca, agosto 11 de 1945

Ignacio Carranza Mujica
Secretario

Edicto Judicial

Por resolución del Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña REGINA DIAZ de FERNANDEZ ó REGINA DIAZ de FERNANDEZ GALLINAR y de doña ADELA ó ADELINA FERNANDEZ de GARCIA, bajo apercibimiento. General Roca, Junio 7 de 1945

Victor M. Zabala
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición del S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña OLGA ELISA LEHMANN de BELLOCCHIO ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Agosto 20 de 1945.
Ignacio Carranza Mujica
Secretario

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN

Llámanse a licitación pública, para el día 8 de octubre de 1945 a las 15.30 horas, para contratar la adquisición de artículos generales de uso y consumo necesarios durante el transcurso del año 1945, a la Sala de Primeros Auxilios de Lamarque, (Río Negro).

La apertura de las propuestas, se efectuará en la Sección Licitaciones y Compras, calle Avda. de Mayo 819—(planta baja), Capital Federal.

Para pliegos, nóminas de los artículos é informes, dirigirse a la Dirección del establecimiento citado ó a la antedicha Sección. Buenos Aires, septiembre 26 de 1945

El Director General de Administración.

NOTA:—Los proveedores que deseen intervenir en la presente Licitación Pública deberán solicitar su inscripción como proveedores de la Dirección Nacional de Salud Pública antes del 4 de Octubre de 1945, al Sr. Director General de Administración, Avenida de Mayo 819 Buenos Aires.

SE VENDE EL
HOTEL "VASCONIA"
En Darwin
frente a la Estación F. C. S.
Tratar en el mismo

Farmaca "PERALTA"
— DE —
CARLOS D. PERALTA
Especialidad en recetas m3dicas
PERFUMERIA FINA
Tel3fono N3. 37 Choele-Choele F. C. Sud

TALLER CHEVROLET
BURET Y MARTINEZ
Reparaciones en general
Soldadura Aut3gena
Sincronizaci3n de distribuidores y carburadores
Precios m3dicos
Choele-Choele Rio Negro

Se Vende
Un autom3vil «Odmobile» 4 puertas, cubiertas semi nuevas, modelo 6. En muy buen estado.
Verlo y tratar en la
ESTANCIA "LA JULIA"

Quien ame a la naci3n debe hacer que "La Chacra" llegue a todos los hogares argentinos donde se cultiven plantas o se crien animales.

La Cooperadora Escolar "Hogar y Patria" ha organizado un festival

La Cooperadora Escolar "Hogar y Patria", perteneciente a la Escuela N3. 77, con el prop3sito de recolectar fondos para solventar los beneficios que presta entre el alumnado, va a realizar un festival el domingo 7 de Octubre.

Con tal prop3sito se ha confeccionado un extenso e interesante programa que no dudan, nos dicen los organizadores, ha de atraer numeroso p3blico.

Figuran entre los n3meros del programa, un partido de football, entre cuadros que actúan en primera divisi3n en el actual campeonato, en el que se otorgarán, medallas en concepto de premios a los ganadores, realizándose a continuaci3n una tertulia familiar.

Colaboran en las tareas de organizaci3n y atenci3n de los actos que se desarrollaran, la Comisi3n de Ex alumnos de la referida Escuela y los miembros del Club Deportivo "Paso de Piedra".

Curso gratuitos para Embaladores

Se inicia a partir del 15 de Octubre

Como consecuencia de los graves inconvenientes que produce todos los años la escasez de personal id3neo para el empaque de la fruta, con los consiguientes perjuicios para la mejor comercializaci3n de la misma, la Corporaci3n Fruticola Argentina ha resuelto tomar a su cargo la organizaci3n de varios cursos de empaque gratuitos para hombres y mujeres en distintas zonas de producci3n y en la Capital Federal.

Para tal fin se cuenta con la cooperaci3n de distintas firmas emparadoras las cuales han ofrecido sus galpones de empaque, maquinarias y personal en sus respectivas zonas, como así también la de los fabricantes de los diversos implementos de embalaje y envases, que se utilizan a tal efecto.

Esos cursos se iniciarán a partir del 15 de Octubre pr3ximo, pudiendo los interesados solicitar su inscripci3n en la sede de la entidad patrocinante, calle Agüero 441.

Cooperadora Policial de Choele Choele

Balance Julio de 1945

INGRESOS

Por saldo Junio/945	\$ 369.84
Por cuotas mensuales	67.00
	<u>436.84</u>

EGRESOS

Usina eléctrica s/c. Julio	\$ 18.81
Juan Mete s/c.	7.50
Juan Carlotti s/c.	11.54
Nicolás Sarquis s/c.	4.40
Adolfo Sadler	15.20
30 % fondo de reserva	20.10
Saldo que pasa a agosto	379.29
	<u>456.84</u>

Saldos existentes:

En Caja	\$ 379.29
En Fondo Reserva	958.53

Choele Choele, 31 de Julio de 1945

Adolfo Sadler
Presidente
Juan A. Carou
Tesorero

Con motivo de aproximarse el «Día de los Muertos»
LA CASA A. CABANA Y CIA.
de Bahía Blanca, ofrece artísticas placas funerarias a precios económicos

Placas cromadas desde \$ 12.—
Por pedidos, dirigirse al comisionista
Sr. Guillermo Di Fiori

Hotel «Argentino» Choele Choele

«La Flor del Campo

(Antigua «casa Gaviña»)

RAMOS GENERALES

— DE —

JUAN AMADO

Choele-Choele F. C. S.

Establecimiento «LOS ALAMOS»

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES EN CHOELE-CHOELE Y CIPOLLETTI

Sucursal Buenos Aires

San Miguel (Pro vBuenos Aires)

Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 9 de la ruta 8

PEDIDOS: Por tel3fono: N3 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo N3. 31

Cipolletti F. C. Sud

ZAPATERIA NEBREDÁ

Ofrece un extenso surtido en las últimas novedades de calzado

Zap. de Sra. en cueros vaquillonas desde \$ 4.90

« « « Paños « « 3,60

« « Hombres con tacos de goma « « 8,50

« « « marca «MERITO»

Botas para hombre y niños var os tpos y coores

Surtido en finas medias para hombres y niños

Baules, vajijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choele

F. C. Sud

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

otografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al «Hotel Argentino»

Choele Choele

**EN LAMARQUE
SE VENDE
el Hotel "CENTRAL"**

el más antiguo y cómodo
TRATAR EN EL MISMO

Cursos sintéticos y demostraciones prácticas de clínica quirúrgica

(Viene de la 1ra. página)

Miércoles 24.- 18 hs.- Dr. Albert M. Browne. "El diagnóstico de psicogénesis". 19 hs.- Dr. Frank L. Selzer. "Importancia de la armonía endocrina en las reacciones propias del operado".

Jueves.- 18 hs.- Prof. Dr. Horacio Rubio. "Errores en dietética". 19 hs.- Dr. Marcelo Gamba. "Los síndromes abdominales quirúrgicos agudos, en el niño".

Viernes 26.- 18 hs.- Dr. Jorge de Cendoya. "Helioterapia: su aplicación práctica en nuestro país". 19 hs.- Prof. Dr. Andrés E. Bianchi. "Tumores del páncreas, con hiperinsulinismo".

Lunes 29.- 18 hs.- Dr. Benjamín Rivas Diez. "Conceptos actuales y tratamiento de las enfermedades de Dupuytren (retracción palmar)". 19 hs.- Dr. Mario G. Malfatti. "Importancia de los átomos en las estructuras biológicas".

Martes 30.- 18 hs.- Dr. Pablo Negroni. "Micosis del sistema nervioso central: Posibilidades quirúrgicas". 19 hs.- Prof. Dr. José M. Jorge. "Conocimientos y beneficios de la crenoterapia".

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	\$ 1.-
Trimestral	\$ 3.-
Anual	\$ 10.-

Tarifas de Avisos

(Cunto publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	\$ 0.50
Media página	\$ 40.-
Una página	\$ 75.-

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la directiva, a la línea a columna 94c

De Luis Beltrán

† Eduardo Mussacchio

En Orán (Salta), donde se encontraba prestando servicios en la Gendarmería Nacional, dejó de existir el día 15 del actual el Sr. Eduardo Mussacchio, cuya muerte se produjo a consecuencia de una herida que recibiera en el vientre al escaparse un tiro a otro gendarme mientras limpiaba una pistola en el Campamento de la Gendarmería Nacional, el día citado a las 10.45 horas.

La desaparición del Sr. Mussacchio ha causado general sentimiento de pesar en la zona donde era vástamente apreciado por sus condiciones personales, perteneciendo a una antigua y estimada familia de Lamarque, donde había nacido. Se extingue su existencia a los 26 años, dejando en su hogar formado hace poco tiempo a su joven esposa y un hijo.

Sus restos fueron traídos a este pueblo recibiendo sepultura hoy a las 18 horas en el cementerio local; en el acto del sepelio habló el Sr. Juan Costanzo en nombre de la "Asociación de Reservistas Teniente Coronel Luis Beltrán", asistiendo a la triste ceremonia gran cantidad de personas; habiendo recibido la esposa del extinto, su señora madre, hermanos y demás deudos numerosos testimonios del pesar que su desaparición ha causado.

Sus restos fueron conducidos desde Orán hasta este pueblo por una delegación de camaradas del extinto que integraban el ayudante de Sa. Máximo Ayala y los gendarmes Juan Krausz y Eugenio Marengo; para acompañar a la esposa de Mussacchio señora Lita Hughes viajó también desde Salta la señora Alicia de Marengo.

**SALA PROS. AUX.
CHOELE-CHOEL**

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los días, menos domingos y feriados de 15 a 17 horas.

La Dirección

Sociales

† Victoria Ardito de Saavedra

Ha fallecido en Bariloche la señora Victoria Ardito de Saavedra, cuya desaparición inesperada ha producido sincero pesar entre sus numerosas relaciones.

Pertenecía la señora de Saavedra a antiguas familias de Viedma y tanto en esa ciudad como en nuestro pueblo y otros puntos del Territorio donde residió, se destacó por su actuación en instituciones sociales y de beneficencia, a las que prestó activa y eficaz colaboración.

Una breve enfermedad determinó su fallecimiento, ocurrido el día 1 del corriente; evidenciándose con tan triste motivo el afecto que la extinta supo conquistar en vida, recibiendo su esposo y demás familia sentidos mensajes de condolencia.

Fallecimiento

El día 17 del corriente dejó de existir en Bahía Blanca el niño Luis María Carcioffo, hijo de los esposos Carcioffo - Morrás.

Viajeros

-De Buenos Aires el Ingro. Rodolfo E. Ballester.

-Para Allen la señora Éldia P. de Zabaleta.

-De Bahía Blanca el Sr. Pedro Mussacchio y su hermana Adela.

-De Bahía Blanca la señora Micaela A. de Santos con su hija.

-Para Buenos Aires la señora Antonia I. de Palanca.

-De Buenos Aires el Sr. Zuain Zuain.

PRIMAVERA

Primavera del mundo...
Primavera dorada...
Primavera del cielo
florecedo de estrellas lejanas...
¡ Que suave gozo íntimo
me sibe a la garganta
y rompe en silencios una
dulce canción sin palabras...!
Primavera del mundo...
Primavera dorada...
qué me importan tus rosas,
ni tu ofrenda de pájaros,
ni el azul de tu cielo,
ni tus campos de yerba mojada,
ni los locos espejos
de tus fugidas albas...
... yo llevo más clara,
más fresca, más pura
primavera en mi alma.

E. Fernández Arrondo

Ha sido prohibida la exportación de harina de trigo

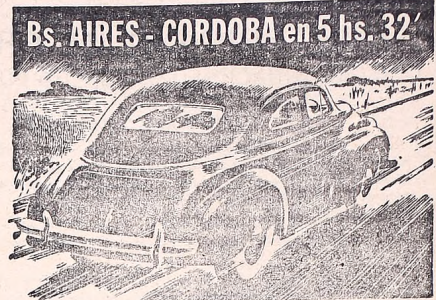
El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto prohibiendo la exportación de harina de trigo. Se autorizará el envío al exterior de dicho producto, únicamente cuando se compruebe que han sido satisfechas las necesidades del consumo interno.

Esta medida ha sido adoptada debido a la escasez de harina de trigo notado en el país, y para evitar que tan indispensable producto falte a la población.

Foot-ball

"Sportsman" campeón de primera y segunda división

Con los resultados del domingo, los cuadros de primera y segunda

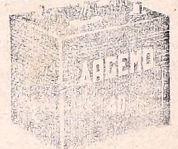


¡A 135 Kms. Y DE NOCHE!

Y también en tiempo record, como verdadera campeona, ARGENTO conquistó la preferencia de la gran mayoría de los conductores y mecánicos del país.

Porque ARGENTO es una batería que trajo una nueva garantía para todos: la de ser creada por los ingenieros de la General Motors que vigilan, asimismo, su fabricación en los talleres propios de esta gran empresa.

Equipe una ARGENTO hoy mismo. Siempre más fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.



ARGENTO
RINDE MÁS PORQUE ES MÁS FRESCA

Concesionario: ADOLFO SADLER

CHOELE CHOEL - F. C. S.

división de "Sportsman Club" se han clasificado campeones de los torneos respectivos de la «Liga de Fútbol Avellaneda».

En el partido preliminar de la última fecha la segunda división venció a Belgrano por el categórico score de cinco tantos a uno.

En el cotejo entre las primeras divisiones de los mismos clubs, luego de noventa minutos de reñida lucha, logró imponerse "Sportsman" por dos tantos a uno.

Es digna de elogio la labor de los pibes de la segunda división, cuadro que se ha mantenido invicto a través del torneo, sin haber experimentado tampoco ningún empate, totalizando por lo tanto los diez puntos posibles, venciendo a sus rivales por scores categóricos y resultando su valla la menos vencida.

Los cuadros de "Sportsman Club" que han conquistado el "Campeonato 1945" están integrados por los jugadores siguientes:

Primera división: Leandro Quizama, Jaime Adef, Juan C. Iglesias, Carlos Fernandez, Victor Velazquez, Pedro Montobbio, Héctor J. Lagarrigue, Vicente Ugaldi, Atilio Hernandez, Gregorio Hernandez y Filiberto Velazquez.

Segunda división: Carlos Mullaity Oscar Fernandez, Matías T. Pessoa, Ruperto Fresser, Juan J. Castro, Atilio Barbosa, Ernesto Briguglio, José Carbonell, Adolfo Fernandez, Ignacio Zuain y Segundo Yunes.

Así seremos dentro de 500.000 años

Roy Chapman Andrews, zólogo mundialmente conocido, explorador y director del Museo de Historia Natural de Nueva York, que ha llevado a cabo extensos trabajos de investigación científica, firma en el número de agosto de la revista SELECCIONES del Reader's Digest, que acaba de ser puesto en circulación, un artículo en el que, al ocuparse del fascinante tema del epistolar,

vislumbra el fantástico mundo del mañana y da detalles sorprendentes para el hombre de hoy.

Tiene el número de SELECCIONES que nos ocupa otros artículos igualmente interesantes, tales como "Yo fui Espía en Manila!", en el que una mujer, indignada por los malos tratos de los japoneses hacia los blancos, cuenta cómo abrió un café cantante que convierte en un importante centro de espionaje; "Genio de la Extravagancia!", la apasionante vida de Gabriel d'Annunzio, el hombre que derrochó fastuosamente su existencia en el lujo, los amores y la guerra; "Como Podemos Mantenernos Serenos" donde se demuestra la victoria que se obtiene buscando a Dios y sacando de él fuerza, sabiduría y calma; "El soldado No. 1 de Rusia", con la historia del mariscal Zhukov, defensor de Stalin grado, y de cómo ideó y llevó adelante el atómico ruso que culminó con la captura de Berlín; "Luz Negra", en el que se pasa vista a los extraños y asombrosos efectos que se han logrado con los rayos infrarrojos, como fruto de la curiosidad de los físicos que están explorando el enorme espectro electromagnético, y otros muchos trabajos de los cuales sólo mencionaremos los títulos, por razones de espacio: "El Rosario del Padre Serra", "Yo Vi a Mi Hijo", "A Medias no es Suficiente", "Proyectos Libertadores", "Sabiduría del Monte", "El Médico Rural Pasa la Antorcha", "Diez Incendios por Hora", "Los Optimistas Más Famosos del Mundo", "El Crimen de las Sandías", "El Barco Infernal", "No se fie de los Soporíferos", "Varones del Señor" el resumen del libro "Tesoros del Reino Animal", etc., etc.

Municipalidad

HORARIO

Lunes a viernes de 15 a 17; sábado de 9 a 12

Juzgado

Lunes a viernes de 15 a 18; sábado de 9 a 12



Lea
El Erial
el gran libro
que ayuda
a vivir.